



47061 - Patrocinando a un huérfano que es pariente

Pregunta

Uno de mis tíos paternos falleció y tenía seis hijos. ¿Puedo yo patrocinar a uno de sus hijos, o el patrocinio de los huérfanos no se aplica a los parientes? ¿Es permisible para mí que lo patrocine, será considerado como válido, puesto que estoy en un país árabe y ellos en otro país árabe? ¿Será suficiente que yo le envíe una suma de dinero cada mes, como también algunos regalos cuando los visite, sabiendo que sólo los puedo visitar una vez al año durante mi salida anual? ¿Puedo enviar el dinero en dos cuotas anuales?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Indudablemente, patrocinar huérfanos es un gran acto piadoso, una bondad y algo elogiable. Dios nos ha encomendado esto en Su Libro, y nuestro Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos ha hablado de la virtud en su Tradición.

Dios dijo (traducción del significado):

“Adorad a Allah y no Le asociéis nada. Sed benevolentes con vuestros padres, parientes, con los huérfanos, pobres, vecinos parientes y no parientes, el compañero, el viajero insolvente y con vuestros esclavos. Allah no ama al arrogante ni al jactancioso” (an-Nisá' 4:36).

“La piedad no consiste en orientarse hacia el oriente o el occidente, sino que consiste en creer en Dios, en el Día del Juicio, en los Ángeles, en el Libro, los Profetas, hacer caridad a pesar del apego que se tiene por los bienes, a los parientes, huérfanos, pobres...” (al-Báqarah 2:177).

Se narró de Sáhl ibn Sa'd que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien patrocine huérfanos y yo estaremos como estos dos en el Paraíso”, y juntó dos



dedos de su mano. Narrado por al-Bujari, No. 5659.

Se narró también que Abu Hurairah dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien patrocine un huérfano, ya sea pariente suyo o no, él y yo estaremos como estos dos en el Paraíso”, y el imam Málik hizo el gesto de juntar el dedo mayor y el índice de su mano. Narrado por Muslim, 2983.

Patrocinar un huérfano no se limita a los no parientes. Se recomienda con respecto a los parientes y los no parientes por igual. Ciertamente, la recompensa por patrocinar un huérfano que es pariente incluye también la recompensa por mantener los lazos familiares.

Esto está señalado en el reporte de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) citado arriba.

Al-Háfiz dijo en al-Fáth (10/436): “Lo que significa “relacionado con él” es cuando un abuelo, tío paterno, hermano u otro pariente patrocina un huérfano o si el padre del hijo ha fallecido y su madre toma su lugar”.

El imam an-Nawawi dijo: “Con respecto a la frase “ya sea que esté relacionado o no”, “relacionado con él” significa un pariente, tal como su abuelo, madre, abuela, hermano, hermana, tío paterno, tío materno, tía materna, tía paterna, y otro pariente. “...o no (relacionado)”, significa si es un extraño”. Shárh Muslim, 18/113.

Si entendemos esto, entonces es permisible que le envíes dinero para patrocinar a un huérfano, aún cuando tú estés en otro país, y es permisible que se lo envíes en dos o más cuotas. Cuando envíes este dinero, debes asegurarte que envíes lo suficiente para que no pase necesidades.

Si envías dinero al país del huérfano, entonces quien cuida al huérfano debe gastarlo en él de la forma más razonable, sin ser extravagante ni miserable.

Debemos señalar que una de las cosas más importantes con respecto a patrocinar un huérfano es esforzarse en darle una buena crianza musulmana, por lo tanto esforzarse de una forma apropiada para su edad, lo cual tendrá un gran efecto en él, tal como regalarle libros y grabaciones, y poner atención durante tu visita anual a las cosas que lo influenciarán positivamente con el permiso de



Dios, mostrándole compasión y benevolencia. Le pedimos a Dios que te recompense y que nos de a más personas como tú en la comunidad.

Consulta también la pregunta No. [5201](#).